



SALTA, 15 de Noviembre de 2017

EXPEDIENTE N° 11.158/2015

R-DNAT-2017 N° 1.687

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. María José CABANA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 145 a 179 obra Nota N° 3100/17, presentada por la Doctorando, con el V°B° de su Directora de Tesis, Dra. Leonor CARRILLO, y de su Co- Director de Tesis, Dr. Marcelo R. BENÍTEZ AHRENDTS en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 180 a 181 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... **Otorgar los siguientes créditos por cursos de postgrado realizados:**

- **Interacción microorganismo-hospedador: mecanismos moleculares y celulares. 13 al 18 de junio de 2016. 60 horas = 6 créditos**
- **Biología y taxonomía de los hongos del suelo. Diciembre de 2015. 40 horas = 4 créditos.**
- **Metodología de las Ciencias. 28 de marzo al 1 de abril de 2016. 80 horas: 8 créditos.**
- **Bioestadística y diseño experimental. 24 al 28 de noviembre de 2014. 80 horas = 8 créditos**

Visto que la doctoranda se ha inscripto en fecha 16 de noviembre de 2015, y debido a que por reglamento vigente (art. 25, resol. 247/12): "del total de créditos, se podrán reconocer hasta 10 (diez) de estos créditos en cursos aprobados realizados previamente y con una antigüedad no mayor a los 5 (cinco) años desde la aceptación de la inscripción", esta comisión aconseja otorgar por los siguientes cursos realizados, la suma del total de 10 (diez) créditos:

- **Traducción y lecto-comprensión de textos técnico científicos en inglés. 21 de noviembre al 6 de diciembre de 2013. 60 horas.**
- **Variabilidad genética molecular: bases moleculares, métodos de análisis y alcances de la aplicación de marcadores moleculares. 19 al 22 agosto de 2014 – 40 hs.**
- **Metabolismo secundario microbiano y vegetal: conceptos generales y aplicaciones en agricultura y agroalimentación. 13 al 20 de octubre de 2014. 60 horas.**
- **Herramientas Moleculares para el estudio de Microorganismos de Importancia Biotecnológica. 16 al 30 de mayo de 2015. 50 horas.**

Por lo que se le acreditan en el presente dictamen la suma de 36 (treinta y seis) créditos por lo que se da por cumplimentada la carga horaria reglamentaria.";

Que a fs. 182 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... **Otorgar los créditos (treinta y seis créditos de acuerdo a nota del 8/09/17) indicados en las fojas menciona precedentemente y dar por cumplimentada la carga horaria reglamentaria.**";

Que a fs. 183 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 855/17, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 182;

[Firma manuscrita]



EXPEDIENTE N° 11.158/2015

R-DNAT-2017 N° 1.687

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. María José CABANA, los siguientes Cursos de Posgrado:

- 1- **"Interacción microorganismos- hospedador: mecanismos moleculares y celulares"** – Aprobado - 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 147 a 150)
- 2- **"Biología y taxonomía de los hongos del suelo"** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 160 a 162).
- 3- **"Metodología de las Ciencias"** – Aprobado – 80 hs – 8 (créditos) créditos (fs.169 a 173).
- 4- **"Bioestadística y Diseño Experimental"** – Aprobado – 80 hs – 8 (créditos) créditos (fs. 175 a 179).

TOTAL DE CREDITOS por los Cursos de los Puntos 1,2,3 y 4) : 26 (veintiséis)

- 5- **"Traducción y lecto-comprensión de textos técnicos científicos en inglés – Aprobado - 60 hs (fs. 166 a 168).**
- 6- **"Variabilidad Genética Molecular: Bases Moleculares, Métodos de Análisis y Alcances de la Aplicación de Marcadores Moleculares"** – Aprobado – 40 hs (fs. 174).
- 7- **"Metabolismo Secundario Microbiano y Vegetal: Conceptos Generales y Aplicaciones en Agricultura y Agroalimentación"** – Aprobado – 60 hs (fs. 151 a 154).
- 8- **"Herramientas Moleculares para el Estudio de Microorganismos de Importancia Biotecnológica"** – Aprobado – 50 hs (fs. 155 a 159).


TOTAL DE CREDITOS por los Cursos de los Puntos 5,6,7 y 8) : 10 (diez)


TOTAL DE CREDITOS: 36 (treinta y seis)

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Lic. María José CABANA, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales